

MULTITECNOS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, al 12 de marzo del 2019, siendo las 10H30 en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MULTITECNOS S.A.** los siguientes accionistas:

- 1.) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de **15.181 acciones** a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES**; y,
- 2.) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, por sus propios derechos, propietario de **19 acciones** a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **DIEZ Y NUEVE 00/100 DÓLARES**,

Ambos accionistas totalizan **QUINCE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES** que representa el total de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actuará el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 15.200,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos correspondiente al ejercicio del 2019.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.**

En relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Accionista **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**, quien expone que los Informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **primer punto** del orden del día, por unanimidad resuelve:

MULTITECNOS S. A.

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**, el **ESTADO DE RESULTADO** y **Anexos** correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una Utilidad de **US\$ 420.485,63**, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **segundo punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**, el **ESTADO DE RESULTADO** y **Anexos** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal 2019 equivalente a **US\$ 420.485,63**, de ese valor deberá calcularse el 15% de los trabajadores en **US\$ 63.072,84** y hacer el pago del 25% del impuesto a la renta, para el cálculo de dicho tributo, siendo **US\$ 382.070,81** la base imponible para el impuesto a la Renta, impuesto causado que asciende a **US\$ 95.517,70**, de la que se descontarán las retenciones que se le ha efectuado a la compañía **US\$ 45.290,46** quedando un impuesto a pagar de **US\$ 50.227,54**.

De la Utilidad Bruta una vez descontado los valores indicados, se obtiene la utilidad neta equivalente a **US\$ 130.071,44**, mociona se destine el 10% para Reserva Legal **US\$ 13.007,14** y el saldo de **US\$ 117.064,30**, se destine a Utilidades no Distribuidas, en el caso de que exista disponibilidad de fondos en la empresa se estimará el pago de dividendos a los accionistas pendientes de pago.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinario de Accionistas, luego de analizar el **tercer punto** del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el destino de las Utilidades obtenidas por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobando de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. f) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA** y f) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**.

MULTITECNOS S. A.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía MULTITECNOS S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 12 de marzo del 2019



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario Ad-Hoc de la Junta



NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS
Presidente Ad-Hoc de la Junta